CONCEJO MUNICIPAL
GUADALAJARA DE BUGA

Guadalajara de Buga, 09 de septiembre de 2026

MEMORANDO

Que la señora **ALBA STELLA ANACONA ORTIZ,** mayor de edad vecino de Guadalajara de Buga, identificada con la cédula de ciudadanía 38.862.629 expedida en la Ciudad de Buga, en su condición de presidente de la Corporación Concejo Municipal de Guadalajara de Buga, según consta en acta de posesión del 02 de enero de 2026; por medio del presente documento designa como supervisor del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 030-2026, con objeto **PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA IDENTIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, PREPARACIÓN, ADECUACIÓN, INVENTARIO, ROTULACIÓN, TRASLADO, UBICACIÓN Y CONTROL DE LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA EL ARCHIVO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA, COMO MEDIDA PREVENTIVA DERIVADA DE LA DESOCUPACIÓN DE LA SEDE INSTITUCIONAL OCASIONADA POR EL EVENTO SÍSMICO OCURRIDO EL 10 DE AGOSTO DE 2026, DE CONFORMIDAD CON LAS DIRECTRICES IMPARTIDAS POR LA ENTIDAD Y LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD ESTABLECIDAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES.** Al secretario general de la Corporación edilicia.

FIRMADO ELECTRONICAMENTE MEDIANTE SECOP II
ALBA STELLA ANACONA ORTIZ
Presidente

FIRMADO ELECTRONICAMENTE MEDIANTE SECOP II
JOSE FERNANDO BETANCOURT GUTIERREZ
Secretario General

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Yanis Eliana Ospina Correa	Asesora jurídica	